

**REDACCION**  
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

**ADMINISTRACION**  
Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00  
España, trimestre... 4.50  
Unión postal, un año... 36.00  
Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrado

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA**—Ss. Alejos, cf., y Jacinto, mr.  
**SANTOS DE MAÑANA**—Ss. Camilo de Lellis, cf. y fd., y Sinforosa con sus siete hijos, mrs.

**Apostolado de la Oración**  
INTENCION GENERAL PARA JULIO  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
Los Seminarios

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos den generosamente sus hijos á Dios.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
Fomentar las vocaciones sacerdotales.

**CORTE DE MARIA**  
Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en San Francisco.

**Cantos para hoy**

**CUARENTA HORAS**—Continúan en la iglesia de MM. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete á diez, y por la tarde de cuatro y media á ocho.

**Parroquia de San Francisco**  
A las ocho Misa y Novena de Ntra. Sra. del Carmen.

**Parroquia de la Santísima Trinidad**  
Por la tarde á las cinco, «Via-cruces».

**Iglesia de la Beneficencia**  
A las siete de la tarde continúa la novena de San Vicente de Paul.

**DIVAGANDO**

Aburrido ha de ser á los padres de la patria acudir á las sesiones del Parlamento.

Diga lo que quiera Azorín de la continuidad del trabajo de la inmensa mayoría de les que no son diputados ni senadores, siempre resultará que un diputado no es un albañil, ni un senador, un peón de carreteras.

Cuando no hubiera de por medio la diferencia entre el trabajo intelectual (á lo menos por lo tocante á algunos de los que en política se ocupan) y el corporal, hay los hábitos adquiridos en una posición social más ó menos desahogada ú opulenta, hay el calor sofocante de Madrid, hay la presión de la mujer y de los hijos, la sollicitación de los amigos, el recuerdo de aquellas playas tan frescas, de aquellas arboledas tan frondosas, de aquellas noches serenas pasadas en quietud bajo un cielo limpio y estrellado. En fin, que tener que ir á las Cortes á estas horas y á estas alturas de termómetro, ha de ser soberanamente aburrido.

No nos inspiran por eso ninguna compasión los representantes del país, porque ellos mismos son los autores su desdicha. ¿Por qué permanecen las Cortes abiertas? Por que ellos quieren. Si la oposición no siguiera en su empeño de obstruir, y el Gobierno en el de aguantar la lata obstruccionista, todo acabaría en un momento. Pero ni los unos quieren darse á partido y portarse como correctos parlamentarios, ni los otros se deciden á echar por la calle de en medio. Buen provecho les haga.

Nosotros no los compadecemos, mayormente siendo nosotros del número incontable de los que no conocen las vacaciones, y valiendo lo mismo para el caso nuestra pluma que la azada del lebrador ó el martillo del picapedrero.

Quien se ha compadecido ha sido la divina misericordia enviando al Congreso al amabilísimo señor Marqués de Villaviciosa. Digamos francamente que con hombres como ese pintoresco orador cabe celebrar sesión en la misma zona tórrida.

Difícil es averiguar cuándo habla de veras y cuándo de burlas; pero

entre burlas y veras, entre prontitudes de niño y extravagancias de desequilibrado, dice á menudo cosas realmente notables.

En materia de enseñanza no es del todo lerdó el mozo, pues conoce á maravilla muchos de los defectos de que aquélla adolece. Hemos visto comentar favorablemente por hombres muy sesudos y experimentados algunos de los conceptos emitidos por el señor marqués con su originalísima elocuencia. Pero no todo merece comentario favorable: no lo merece lo que dijo de la enseñanza neutra, ni lo merece lo dicho en la sesión del miércoles sobre la duración de las carreras.

Quiere el señor marqués que el bachillerato se concluya en tres años, y que en tres años se concluyan las carreras todas. ¿Por los clavos de Cristo! ¿A dónde vamos á parar con esa brevedad de carreras? Las carreras no han de ser sistemáticamente breves ni largas; deben tener la duración requerida por la índole de la facultad que se estudia. No está el daño en la larga duración de los estudios, sino en el mal uso del tiempo. Ahora se hacen largas carreras que en realidad resultan muy cortas, porque todo el tiempo se emplea en vacaciones, que sirven para no aprender nada y desaprender lo aprendido. Pero ¿sería excesiva su duración aunque se aprovecharan mejor los cursos, hoy sobre todo que los conocimientos se van ampliando de espantosa manera? De aquellos escritores de otros tiempos, jayanes del saber, que nos han dejado enormes folios, repletos de erudición y doctrina, leemos que pasaban años largos estudiando Gramática, y años larguísimos oyendo á los maestros de Filosofía, Teología y Derecho. Concluían su carrera algo más tarde que suele concluirse hoy; pero vayástedes á comparar á aquellos hombres con los hombres del día.

En España milita otra consideración á favor de las carreras largas, y es el prurito que se siente de seguir las. Aquí todos queremos ser hombres de carrera. Si contando lo que cuesta llegar al cabo, son tantos los abogados sin pleitos y los médicos sin enfermos, verdadera dolencia social, ¿qué sería si las se facilitasen dándolas por concluidas á los pocos años?

Por esto estamos muy conformes con que el señor marqués de Villaviciosa se ocupe en la caritativa labor de amenizar con sus chascarrillos las calurosas sesiones del Congreso; pero por Dios que se deje de pedir carreras cortas, pues si por desdicha se le tomara en serio, haríase responsable de una calamidad con la que no tendrían comparación todas las que él lamenta en la enseñanza.

**Concurso de la Unión Ibero-Americana**  
Compendio de geografía económica de los países ibero-americanos.

**CONDICIONES DEL CONCURSO**

1.ª La obra tendrá una extensión tal que después de impresa resulte un libro no menor de 300 páginas ni mayor de 400, en 8.º español (letra del cuerpo 8).

2.ª Abarcará por el orden geográfico que el autor crea conveniente, los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Portugal,

Perú, Puerto Rico, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

3.ª Aparte de los capítulos generales, que ya como introducción ya como epílogo el autor crea conveniente escribir, habrá un capítulo ó párrafo consagrado á estudiar cada uno de los países citados.

4.ª En cada uno de esos capítulos ó párrafos debe haber:

A Una descripción física de la naturaleza de cada país en relación con la vida económica en él desenvuelta.

B Una descripción de su población con los datos antropológicos, etnográficos, políticos, estadísticos, poligráficos, etc., que cada autor crea conveniente.

C Una exposición razonada de la producción, comercio y comunicaciones interiores é internacionales.

D Alguna noticia de sus instituciones de carácter económico.

A esto el autor puede añadir cuanto crea perteneciente al asunto.

5.ª En cada país se dará también noticia especial de sus relaciones con España, sobre todo en el terreno de la demografía y de la vida económica.

6.ª El premio consistirá en un diploma y 1.000 pesetas en metálico.

7.ª La Unión Ibero-Americana asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta, la obra quedará de propiedad de su autor.

8.ª Las obras se remitirán al señor Secretario general de la Unión Ibero-Americana, y el plazo de su admisión espirará el 31 de Diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga é irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior nombre y apellidos del autor.

9.ª El Jurado designado por la Junta Directiva de la Unión Ibero-Americana emitirá su fallo con carácter inapelable antes del 31 de Marzo de 1909.

**CONGRESO**

La Hacienda municipal

(Final de la sesión del día 15.)

El Sr. Riu defiende una enmienda presentada al mismo. Se muestra partidario de establecer una limitación en las facultades concedidas á los municipios de imponer repartos vecinales, porque no es justo que el impuesto de consumos tenga limitaciones en las tarifas del reparto.

Se trata de resolver si el sistema general adoptado por el proyecto es peor ó mejor para los municipios pequeños.

Dice que no puede resolverse el problema de un modo plausible si no interviene el ministro de Hacienda para puntualizar los conceptos.

El Sr. Lombardero dice que el ministro de Hacienda ha estudiado con la comisión la fórmula propuesta por las minorías, y de este estudio la comisión ha deducido que de prevalecer el criterio de dichas minorías, se llevaría la Hacienda municipal á la más absoluta confusión.

Respecto al impuesto de consumos, manifiesta que el gobierno no quiere tratar en concreto este asunto atendiendo á las condiciones del debate planteado; pero no cree que, en líneas generales, sea posible aceptar la fórmula de las minorías, especialmente la de los republicanos, en la que ha llevado la voz la persona más autorizada en este punto, cual es el Sr. Azcarate.

Vosotros queréis, dice, la supresión de los consumos; pero en este proyecto se ha guiado la mayoría de tal modo, que no existe más que un solo criterio: el de que los ingresos estén en relación con las necesidades de la Hacienda municipal.

Rectifica el Sr. Riu y el Sr. Lombardero dice que la comisión tendrá en cuenta las manifestaciones de aquél y que consultará con el gobierno mañana respecto al particular y especialmente sobre las opiniones expuestas.

El Sr. Cambó interviene para alusiones.

Comienza diciendo que está conforme con lo dicho por el Sr. Riu en lo que se refiere á los impuestos de que viene hablándose.

Cabe establecer, dice, como cuestión previa que el problema de la Hacienda local debe olvidarse dentro del proyecto de Administración local. E mismo Sr. Maura ha repetido en muchas ocasiones que ninguna ley orgánica puede modificar el régimen establecido por una ley anterior. Esto ha dicho el Sr. Maura y en esta ocasión es lógico pensar que con este debate se trata de resolver la cuestión trascendentalísima de la Hacienda local.

Es absolutamente injusto que el Estado absorba una porción de manifestaciones de vida que son esencialmente locales, sobre las cuales únicamente tienen derecho á imponer tributos los Ayuntamientos. Sin embargo, como estoy conforme con el Sr. Maura en que una ley orgánica no puede introducir reformas en materia de tributación, esto no tendría por sí solo importancia en manera alguna si alguno de los párrafos del proyecto estuviera encaminado á marcar los límites que corresponden al Estado y á los Municipios en la percepción de los impuestos.

El problema trascendental, el aspecto verdaderamente grave de la cuestión estriba en la confusión de la Hacienda municipal con la Hacienda del Estado. Esto es lo que debe deslindar el proyecto, porque, sin esto, jamás podrá llegarse á la autonomía municipal que se trata de establecer.

Tan importante es esta cuestión, que si alguno quiere investigar las causas de nuestra decadencia durante el último siglo, habrá de acudir á buscarla á los archivos de las Delegaciones de Hacienda: el caciquismo, esa lepra social, no deja desenvolverse á los Ayuntamientos, á las Diputaciones, ni siquiera al Estado. Las provincias por sí solas no pueden votar ni resolver nada; los pueblos tampoco pueden tener opinión independiente, porque no son libres de tenerla.

Son á millares los cargos españoles en que ciudadanos que se disponen á expresar por medio del voto su opinión es considerado por sus convencios como un enemigo; y es natural y disculpable que tal fallo recoja porque ese hecho trae aparejada la persecución.

El Sr. Lombardero ha expresado la opinión del gobierno como partidario de la supresión del cupo de consumos. Eso hay que aplaudirlo; pero no es suficiente con indicar que no pudiendo realizarlo de golpe, sino paulatinamente y por grados, se emprende ese camino; eso no basta, señor Maura; hay que especificar y concretar más, hay que indicar cuál sea ese camino; es un punto capital del que no puede prescindirse.

Yo no creo que el Estado tenga derecho á imponer la supresión de los consumos á los Ayuntamientos; creo que es esto contrario al principio de la autonomía municipal, si no se les deja en libertad de aplicar los impuestos que crean oportunos y convenientes á sus intereses dentro de la autonomía.

En esto no puedo competir con la opinión del Sr. Riu y me distancio por tanto de la comisión.

Otra cosa muy distinta es el cupo de consumos que representa todos los males que trae aparejada la dependencia.

Hasta aquí tenía yo entendido que la desgravación por especie era el modo de llegar á la supresión de los consumos; pero advertiré que en la forma en que comenzó á practicarla el Sr. Osma no podía llegarse sino á la ruina del Estado primero y de la vida local después. (Muy bien en diversos lados de la Cámara.)

Añade que se propone desarrollar tres puntos: la hacienda local, lo que entiende que debe ser y el modo de llegar á este ideal. Pero todo lo que hablemos de la hacienda municipal no servirá para nada si no tenemos en cuenta lo que será la hacienda provincial.

Por eso sí, al llegar á la discusión de los artículos que se ocupan en esta materia, nos asustamos ante la supresión del contingente provincial, toda nuestra labor habrá de resultar baldía y de imposible adaptación á la realidad y á la práctica.

Son actualmente los Ayuntamientos todo lo contrario de lo que deberían ser. No es la entidad encargada de tomentar los intereses locales, sino la obligada por delegación á recaudar para las Diputaciones y para el Estado.

Hay centenares de Ayuntamientos cuyo único gasto propio es el preciso para pagar al secretario, que por otra parte está casi exclusivamente dedicado á cumplir funciones delegadas por aquellos otros organismos más amplios.

En los pueblos pequeños prevalece actualmente el repartimiento vecinal; los pueblos grandes tienen los consumos. Ninguno cuenta con otros servicios y aún de ellos han de pagar atenciones que como las de primera enseñanza debieran correr á cargo del Estado.

Pues la hacienda de las Diputaciones es mucho más precaria aún, porque al cabo los pueblos pequeños tienen pocas necesidades; en los pueblos grandes existen manifestaciones de vida urbana sobre las que pueden hacer recaer impuestos. Pero no puede decirse que exista una manifestación de vida propiamente provincial. ¿Por qué concepto pagan los tributos los ciudadanos á la Diputación? Su único medio de vida es el contingente, notoriamente injusto, pues la Diputación desempeña funciones delegadas por el Estado que las debiera subvenir, pero que en realidad vienen á pagarlas los Ayuntamientos.

Suprimido el cupo de consumos y el contingente provincial, el problema queda reducido á dar á los Municipios aquella libertad de hecho, que de derecho ya la tiene el proyecto, necesaria para poder gravar exclusivamente las manifestaciones de vida, propiamente municipal.

Muéstrase partidario, para llegar á la supresión de los consumos, de la imposición de un tributo sobre los inquilinatos, y refiriéndose á las mancomunidades dice que no ve en ellas más problema que la trabazón, la relación indudable que exista entre las mismas y la hacienda de los organismos que las forman; porque allí donde no exista verdadera hacienda municipal no puede haber mancomunidades municipales, y del propio modo no existirán mancomunidades provinciales donde la hacienda provincial sea nula ó menguada.

Por último, sentado el principio de que es absolutamente imposible hacer obra real en materia de hacienda local si no va acompañada de una reforma tributaria, estima preciso el orador que indique el gobierno cuál ha de ser el camino que seguirá para emprender esta reforma.

Con tal condición y solo con ella debemos prestar nuestros votos, pues los Parlamentos sucesivos entenderían la cuestión financiera de modo distintivo ó como nosotros lo juzgamos, y nadie podrá decir, si el proyecto fracasa, que ha sido en virtud de este necesario cumplimiento, ó si lo que ha fracasado ha sido nuestra obra.

Como preguntado el Sr. Cambó contesta que aun tiene mucho que decir, el presidente levanta la sesión por haber transcurrido las horas reglamentarias, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

**UN MAR DE FUEGO**

Ultimamente las agencias telegráficas y luego la prensa europea daba la noticia de un formidable incendio, ocurrido en la llamada «ciudad del petróleo», sucursal de la *Estandard Oil Company*.

En dicho lugar (Borissow) existe un número considerable de pozos de petróleo, convenientemente protegidos, para evitar riesgos.

A pesar de esas precauciones, la



dad para oír la lectura del manifiesto de Muley Hafid.

Rabat.—Los notables de Rabat y Sale, varios de los cuales deben acompañar al Sultán en su viaje á Marrakesh, han venido á saludarle y á manifestarle su adhesión.

Los de Zaer, Benikhiran, Zemour y Chauia han enviado contingentes de hombres principales á caballo. Las tribus de Haonz, Dukah, Seragna y Demnat han enviado delegaciones que prometerán apoyar á las tropas jerifianas así que habrán salvado Hernerzebia.

Mogador.—La mehalla de Abd-el-Aziz destinada á Marrakesh salió esta mañana para reunirse al caid Rhoban y á los contingentes de Anfús, pero regresó poco después, por haber Anfús muerto á Rhoban, su enemigo personal.

Marrakesch.—Reina completa anarquía.

El rumor de que Tetuán se había declarado por Abd-el-Aziz ha producido gran impresión.

El Glaui y Bubaken, reconciliados por Sijassi, ex gobernador de Asemur, han organizado grandes fiestas.

El Metugui ha derrotado de nuevo á los hafidistas, causándoles 100 muertos y 250 heridos.

Tánger.—En las inmediaciones del campo de Mogador, Anfús destruyó, tras duros combates, los núcleos afidistas, matando á los caídos. Efecto de esto fué que la mehalla para reconquistar Marrakesh suspendió la salida, comprometiéndole gravemente el éxito del viaje.

Abd-el-Aziz contaba con este recurso para el éxito de su empresa.

Muley Hafid envió una mehalla para El Kasar y otra al camino de Marrakesh para cortar la marcha de Abd-el-Aziz, pero ordenando á sus tropas que, en caso de encontrar á los franceses, se abstuvieran de combatir para evitar el derramamiento de sangre.

Protestó contra las intervenciones extranjeras y declaró que reconocía por entero el acta de Algeciras, comprometiéndose á comenzar inmediatamente la construcción de vías férreas y aceptar todos los adelantos, garantizando la paz y seguridad del comercio con quince mil hombres perfectamente armados.

**Última Información**  
Servicio especial de La Cruz

Madrid, 16, 1 t.

**La «Gaceta»**

Publica varios decretos referentes á indultos, y una Real orden recordando á las autoridades el exacto cumplimiento de cuantas disposiciones están vigentes sobre la vigilancia y persecución de monederos falsos.

Se dispone que las Cajas públicas y las del Banco de España retengan las monedas ilegítimas que se les presenten, llevándolas al fiel contraste de la localidad ó al más próximo para su reconocimiento, y si resultan ilegítimas se mandarán á la Casa de la Moneda para que ésta las inutilice con un sello especial.

La Caja donde se presentasen las monedas dará al presentador, si éste es de notoria buena fe, un recibo de las monedas retenidas, abonándose una vez que la Casa de la Moneda haya estampado el sello y determinando la cantidad de plata fina que contiene la moneda, el valor del metal fino al precio del mercado de Londres.

Convertida la plata en barras se venderá para reintegrarse al Tesoro de la cantidad que haya dado al presentador de la moneda.

La Casa de la Moneda publicará las diferencias entre las monedas legítimas y las ilegítimas para conocimiento del público.

Publica también Reales órdenes anunciando oposiciones á cátedras de los Institutos de Gijón, Las Palmas, Valencia y otros.

Inserta, por último, una relación del movimiento de personal de jefes, y oficiales y aspirantes á oficial de la subsecretaría de Hacienda habido durante Junio último; otra relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por la Dirección general de la Deuda durante la segunda quincena de Junio último, y el resultado de la subasta celebrada para la adquisición de Deuda perpétua al 4 por 100 interior. Han sido desechadas dos proposiciones presentadas.

**Senadurías vacantes**

Según asegura un periódico, de las trece senadurías vitalicias vacantes, tres serán para los catalanes, siendo dos de ellas para los ministeriales Sres. Monegal y Sanllehy y la tercera para el liberal Sr. Collaso (D. José).

**El doctor Gutiérrez**

Hallándose completamente restablecida la Reina Victoria después de su alumbamiento, ha regresado á Madrid, procedente de La Granja, el doctor Gutiérrez, quien luego se trasladará á San Sebastián.

**El próximo Consejo**

Mañana se reunirán los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura.

**La fiesta de los marinos**

En el ministerio de Marina se ha celebrado esta mañana la fiesta en honor de la Patrona de los marinos, Ntra. Sra. del Carmen.

La escalera de honor del ministerio estaba adornada con plantas y flores, y toda ella tapizada.

El altar se colocó bajo dosel y estaba rodeado de escudos, trofeos y banderas.

Dijo la misa el presbítero doctor Sanchez Rojas, dando guardia de honor al altar soldados de infantería de Marina.

Concurrieron á la misa todos los generales, jefes y oficiales de la Armada que se encuentran en Madrid, y muchas señoras.

Al pié de la escalera formaban las compañías de infantería y de marinería.

El oficiante pronunció una sentida plática.

Terminada la misa, los invitados fueron obsequiados con un lunch.

A las tropas de la Armada se les sirvió un rancho extraordinario, vino y tabaco.

**Impresiones del Congreso**

La desanimación en los pasillos del Congreso ha sido esta tarde, á primera hora, mayor que en días anteriores, por lo que hubo necesidad de esperar algunos minutos para abrir la sesión, á fin de que hubiera número suficiente de diputados para la votación nominal del acta.

Los comentarios versaban sobre el resultado que tendrá el debate planteado por el Sr. Cambó sobre las haciendas municipal, provincial y de las mancomunidades.

La opinión más generalizada es que se llegará á una solución de concordia, aprobándose el proyecto de ley de Administración local, con algunas restricciones en lo que afecta á las mancomunidades.

Los amigos del Sr. Cambó afirman que éste, en la sesión de hoy, sostendrá la imposibilidad de dividir aquel proyecto y la necesidad de un estudio detenido sobre la cuestión de las mancomunidades.

**SENADO**

A las cuatro en punto comienza la sesión, presidiendo el general Azcárraga y estando en el banco azul los ministros de Estado, de la Guerra y de Hacienda.

El ministro de la Guerra, contestando á una pregunta que hizo ayer el Sr. Díaz Moreu sobre la omisión de invitar á la infantería de marina á la fiesta de Toledo, dice que aquel acto fué como una fiesta familiar de la infantería.

(De las palabras del ministro se deduce que fué un olvido involuntario no invitar á la infantería de marina á aquel acto, aunque no lo dice claramente.)

Hace un caluroso elogio de la infantería de Marina, recordando hechos heroicos que realizó durante la guerra de la Independencia.

Encarece luego la necesidad de que el Ejército y la Armada marchen siempre perfectamente unidos para la regeneración y el engrandecimiento de la Patria.

El Sr. Díaz Moreu agradece las manifestaciones del ministro de la Guerra en elogio á la infantería de Marina.

Rectifica algunas palabras del general Primo de Rivera, considerando que fué un olvido lamentable no invitar á dicho cuerpo á la fiesta de Toledo.

El conde de Casa-Valencia pide que los carteros no suban á los pisos y que dejen la correspondencia en las porterías.

El general Ochoando pide que por el ministerio de la Gobernación se pague á la guardia civil lo que se le adeuda por pluses y reenganches.

El Sr. Loygorri desea saber antes de que vengan las vacaciones cuál es el propósito del ministro de la Guerra sobre una proposición que, firmada por el orador y por el Sr. Meliá, presentó pidiendo que las mismas ventajas que tienen los coroneles del Ejército para ascender á generales de brigada, se concedan á los de la Armada.

(Continúa la sesión.)

**CONGRESO**

Presidiendo el Sr. Aparicio, se abre la sesión á las 3'35. En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública.

La mayoría pide votación nominal del acta, que queda aprobada por 109 votos.

El Sr. Soriano reproduce la pregunta de días anteriores sobre el periodista Miguel Fernández, de Bilbao, que escribió en *La Gaceta del Norte* un artículo contra el Sr. González Besada.

Pregunta si está ya averiguado que dicho señor pertenece á la secretaría del ministerio de la Gobernación.

Anuncia que mañana se ocupará con extensión de este asunto.

El ministro de la Gobernación dice que revisada la lista del personal del ministerio, consta el nombre de Miguel Fernández. Y añade.

Yo estoy ahora y siempre dispuesto á dar gusto á S. S. (Risas); de modo que puede tratarse de este asunto ahora mismo.

El Sr. Soriano califica de fresca la manera de proceder del Sr. La Cierva, suponiéndose ignorante de que el periodista Fernández estuviese en el ministerio, siendo así que es amigo íntimo de dicho ministro.

El Sr. Nogués pide varios expedientes y anuncia una interpelación sobre los abusos que se cometen empleando sacarina en los productos alimenticios.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del Sr. Canalejas referente á la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública contesta á los discursos pronunciados por el marqués de Villaviciosa y Azcárate.

Se suspende luego el debate y se entra en el orden del día.

Se aprueba el dictamen referente al proyecto de encauzamiento del río Manzanares.

También se aprueba el dictamen de la comisión de Presupuestos concediendo dos millones de pesetas para la adquisición de cartuchería Mauser y otros referentes á carreteras.

Se toman en consideración algunas proposiciones de ley, y en votación definitiva se aprueba la ley concediendo un crédito extraordinario para socorrer las inundaciones y tormentas últimas.

Se reanuda el debate del proyecto de ley de Administración local.

El Sr. Cambó continúa su discurso sobre la reforma de los artículos 173 y 174.

Afirma que es imposible votar la parte del proyecto que se refiere á la Hacienda municipal, sin haber estudiado á fondo el asunto.

Expone la forma en que debe redactarse la base adicional de la fórmula.

Dice que el problema de la enseñanza está relacionado muy directamente con los Municipios.

Pide que se cancele el recargo del 10 por ciento por atenciones de primera enseñanza.

Considera que debe establecerse la forma y tiempo como ha de ir suprimiéndose el cupo de Consumos.

Declara que las Diputaciones deben ir rebajando el contingente provincial durante cinco años.

Entiende que de este modo los Ayuntamientos y las Diputaciones quedarían con Hacienda propia.

(Continúa la sesión.)

**Regatas**

Telegrafían de San Sebastián que con motivo de la próxima llegada del R-y el Club Náutico organiza regatas *Souder clase*.

**Bolsín**

6 t.

En el corro se cotizó esta tarde.

Interior fin de mes, 83'40.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 12'20.

Libras 28 17.

Amortizable, 101'80.

**De provincias**

Valladolid.—Llegó el infante don Luis de Orleans, quien después de comer en esta capital, marchó en automóvil para León, desde donde irá á Monforte y luego á Oviedo.

—Procedente de la Habana ha llegado el obispo de Cienfuegos, Fray Aurelio. Se hospeda en la residencia de los Religiosos carmelitas.

Guadix.—El vecindario continúa protestando contra el reparto de consumos, temiéndose que se reproduzcan los sucesos de días anteriores.

La guardia civil patrulla por las calles.

El alcalde ha marchado á Madrid con objeto de consultar al Gobierno sobre la situación anormal por que atraviesa esta población.

San Sebastián.—Las autoridades han cumplimentado á la Reina Cristina. Esta se muestra satisfecha de su estancia en Mi amar.

—A bordo del yate «Giralda» se celebró una misa con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, patrona de los marinos.

Asistieron numerosos invitados que luego fueron obsequiados con un

**lunch.**

Málaga.—Esta madrugada se declaró un incendio á bordo del buque «Florencio Rodríguez», que, según se dice, lleva cargamento de alcohol.

Entre el vecindario reina gran alarma, temiéndose que ocurra una explosión.

Ceuta.—Después de una reunión celebrada por la cábila de Anghera, una comisión de 100 moros armados salió para recoger al cautivo inglés Kennedy.

La reunión se celebró gracias á las gestiones del gobernador militar de la plaza, general García Aldave, que goza de gran prestigio entre los moros.

**Noticias de naufragios**

Bilbao.—Precedentes de Santander han llegado diez naufragos de la lancha «Santa Margarita», uno de la de «Nuestra Señora de la Antigua» y cuatro de la «Jesús María José».

La *Gaceta del Norte* y *El Noticiero Bilbaíno* han abierto una suscripción en favor de las familias de los naufragos. La Diputación les socorrerá también.

El Rey ha telegrafiado al comandante de Marina, rogándole que en su nombre de pésame á las familias de los naufragos.

También han telegrafiado su pésame el Gobierno y los senadores y diputados por la provincia.

La colonia vascongada de Buenos Aires ha anunciado que enviará fondos para socorrer á las familias de los naufragos.

En una playa próxima ha aparecido otro cadáver.

—El vapor inglés «Cortés», que salía remolcado del Nervión, abordó á una trainera partiéndola en dos pedazos.

Cayeron al agua los trece hombres que la tripulaban, pereciendo ahogado uno de ellos y sufriendo conmoción cerebral otros dos.

**EXTRANJERO**

**Acorazado brasileño**

París.—Comunican de Londres que el acorazado brasileño «Miras Gerais», construido en un arsenal naval inglés, será botado el mes próximo y entregado el mismo día al gobierno del Brasil.

**Las repúblicas centro-americanas**

**La lancha eterna**

París.—Según telegramas de Washington se sabe que es de tener una guerra general entre los Estados del centro de América.

Por su parte Nicaragua ha encargado en los Estados Unidos cuatro mil uniformes, Guatemala compra armas y municiones y la república del Salvador ha adquirido un crucero.

**Aprovechando ventajas**

París.—Telegrafían de Nueva York que los industriales norteamericanos que tienen fábricas en Alemania, han resuelto trasladarlas á Inglaterra, aprovechando la nueva ley inglesa de patentes.

**Explosión en una mina**

París.—Confírmase que en la mina Carolus Magnus, situada en Essen, ocurrió una explosión de dinamita, que ocasionó la muerte á 11 mineros, quedando gravemente heridos unos 20.

**Empréstito ruso**

París.—De San Petersburgo telegrafían que se ha anunciado oficialmente la emisión en otoño próximo en Inglaterra y Francia de un gran empréstito ruso.

**Viaje regio**

París.—En algunos centros autorizados de París, dicen que en su próximo viaje á Inglaterra durante el mes de Agosto, los Reyes de España D. Alfonso y doña Victoria, permanecerán breves días en París, de riguroso incógnito.

**Rusia y el Japon**

París.—Telegramas de Tokio comunican que al entregar al Mikado sus cartas credenciales, el embajador de Rusia, declaró que la voluntad del Czar era mantener y desarrollar relaciones amistosas con el Japon, contestando el Emperador exponiendo su convicción de que la amistad entre las dos naciones se robustecerá.

**Soldados y huelguistas**

**Colisión sangrienta**

París.—En Besancon, los obreros del ramo de sedería que están en huelga han tenido colisiones con las tropas, resultando algunos muertos y heridos. Faltan detalles.

**La conquista del aire**

París.—Telegrafían de Aude que

en el pueblecillo de Thezan, ha realizado Farman una ascensión sensacional.

A las dos de la tarde, y con hermoso tiempo, Farman se remontó con un aeroplano, haciendo evoluciones y virajes que sorprendieron á los espectadores.

A los cinco minutos de vuelo recto, marcó la máquina curvas atrevidísimas en el espacio. Después se remontó á una altura de más de siete metros y volvió á descender á unos dos metros. Sin tocar al suelo volvió á elevarse siguiendo un vuelo recto durante varios kilómetros.

Descendió sin novedad después de haber permanecido en el aire unos 20 minutos.

**Bolsin de París**

Exterior español, 96 40.

Acciones Norte, 320'00.

Alicante, 400'00.

Renta francesa 3 por 100, 95 87.

Interior Español, 74'35.

MENCHETA

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

**Un joven formal,**

de inmejorables referencias y de alguna fianza se ofrece para cobrar recibos de sociedades de todas clases, arriendos de fincas rústicas y urbanas dentro y fuera de la capital, y también honorarios devengados por funcionarios públicos y privados.

Calle de la Nao, 16, Panadería



DEPOSITARIOS DE: FARMACIA ESPERT, CALLE DE LA UNIÓN 15. FARMACIA CORRELLA, 8. MILRAGUNA EXTORTILION. DRUGGERIA SANS. 8. PANADERIA

**REQUESONES**

Los tan excelentes que se elaboran en «La Suiza», Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente se podrán servir á precios equitativos.

**CLINICA Y CONSULTORIO**

Para las enfermedades de la mujer

Vías urinarias, cirugía operatoria, partos electroterapia y análisis microquímico de orinas y productos patológicos

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

**Doctor Rabadá**

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

**CONSULTA:** De diez á doce y de cinco á siete. — Para obreros, de siete y media á ocho y media, noche. — Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.

Rambla de Castelar, 31 principal.

**Se planchan**

y se arreglan trajes para caballeros y también se lavan, se quitan manchas y se arreglan sotanas y manteos.

Rambla S. Carlos, 9, entresuelo

Vinos, aceites, vinagres, de las haciendas de Casa Batlle

Vino tinto comun á 25, 20 y 15 céntimos litro.

Vino blanco comun á 25 y 20 céntimos litro.

Vinos especiales, finos de mesa, tintos y blancos.

Rancio, moscatel garnacha, xarel-lo, etc.

Aceites finos, de 1.ª y 2.ª

Vinagres puros de vino, escogidos, á 25 y 20 céntimos litro.

Servicio á domicilio en botellas y garrafas

DESPACHOS EN ESTA CIUDAD. Caballeros, 6, y Unión, 19.—Teléfono núm. 87.

**PARA VENDER**

lo está un negocio productivo en esta capital, en buenas condiciones por aumentarse sus dueños.

Informará D. Pablo Tomás, (granero), plaza de la Fuente.

**CLINICA DENTAL**

DE

**D. Fulgencio Agustí Aléu**

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

# Joyería, Platería y Relojería

## DE FRANCISCO RIGAU

Bajada de Misericordia, número 14

El dueño de este establecimiento participa á su clientela y al público en general, que después de dedicarse durante más de 25 años á la industria de Relojería ha ampliado sus negocios á las de Joyería y Platería, hallándose en condiciones de poder surtir de estos objetos como las más importantes casas de España y el extranjero.

Gran surtido de cálices, copones y demás objetos destinados al culto.  
Gramophones y discos de la Compañía francesa.  
Taller para la reparación y transformación de alhajas, relojes y gramophones.

TARRAGONA.—BAJADA DE MISERICORDIA, 14.—TARRAGONA

## Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893  
GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS  
Especialidad para el CLETO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército  
TRICORNIOS para la Armada  
Solideos y Bonetes  
Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona  
TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

## HERNIAS Obliteración del anillo

Tratamiento no operatorio. Curación radical en breve tiempo, sin las molestias, peligros y recidivas de la intervención quirúrgica.  
Gran invento sin precedentes ni similar, admirado en todos los países del mundo civilizado: éxitos sancionados por la ciencia y confirmados por la sana experiencia en el transcurso de 22 años que á este despacho se acude con la confianza hija de excepcionales méritos propagados por los médicos á clientes predilectos, y por los pacientes curados á su familia y amigos más queridos. Herniados (quebrados) ni molestias ni sufrimientos; ya no manifestaciones al exterior, depresión personal, zozobra, dolores, ni accidentes terribles. Esta Casa cuenta con numeroso personal técnico para servir al paciente en su domicilio sea cual fuere su residencia. Gratis folleto con memoria descriptiva de los admirables adelantos presentados á las Academias de Medicina y Cirugía por el especialista D. Pedro Ramón.—Carmen, 38, 1.º, Barcelona.

**AVISO INTERESANTE** El ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, tiene el honor de participar á los lectores de LA CRUZ que en obsequio á la numerosísima y distinguida clientela con que cuenta en esa región, y considerándose muy honrado por tantas muestras de confianza como de los tarraconenses tiene recibidas en el transcurso de más de veinte y dos años de ejercicio profesional, en el próximo mes de Septiembre visitará TARRAGONA, profesionalmente, como podemos titularlo, por primera vez, ya que en anteriores la visitaban sus delegados una ó dos veces al año. Será pues con el mismo autor del adelanto material, proclamado en España y extranjero, con quien podrán consultar en los días 5 y 6 del próximo Septiembre, cuantos individuos, de ambos sexos, necesiten de sus servicios profesionales si le honran con su grata visita y confianza.

EN TARRAGONA recibirá, de diez á una y de cuatro á seis, los días 5 (primer sábado) y 6 (primer domingo) del próximo Septiembre, en la FONDA DEL CENTRO, RAMBLA DE SAN JUAN.

## Aguas radioactivas, cloruro-sulfatadas de VALLFOGONA

La mitad más mineralizadas que las de Cestona y las de Karlbader y las mejores de Europa, para curar el artrismo, las enfermedades del hígado y de los intestinos.

Depósito: Farmacia del Centro

MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57.—TELÉFONO 48

**Viaje al Baleario por Lérida y Tárrega.** De Tárrega salen coches á la llegada de los trenes, hacia el Baleario, estando ya totalmente explanada la carretera. Hay habitaciones desde 1'50 á 9 pesetas diarias; chalets de todos precios; cuartos de baño con bañeras de porcelana y granito; salas de pulverizaciones é inhalaciones, duchas de agua y vapor.

Abierto desde el 15 de junio á últimos de septiembre

## PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ARBOLES FRUTALES

Para proteger los árboles frutales contra el pulgon (del almendro) cochinita (melocoton) piral (manzano) oruga (higuera) cortabrotos (avellano) etc. etc., recomendamos el empleo del ANTRACENOL (antiséptico insecticida, derivado del alquitrán de hulla, mucho más energético que el auto fénico). Sus efectos son incomparables, y se aplica con un pulverizador á la dosis de 1 por 100.  
Se vende en envases de 20 K.º á 1'75 el K.º (6 por kilo á 2 pesetas). Afin de no confundir este producto con otros tantos que lo curan todo, luego no curan nada, y para que el cliente pueda asegurarse de su eficacia antes de comprarlo, remitiremos (contra 1 peseta importe del envase, embalaje y franqueo) una muestra suficiente para experiencias en un par de árboles.  
Dirigir los pedidos: Centro Viticultura, Rambla San Carlos, 21, 2.º Tarragona

## "LA VERITAT"

Periódich Católich

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.  
Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuorios, á preus convencionals.  
Anuncis oficials y Remitits á 0'25 pesetas ratlla de columna.  
Se publica á Valls tots los dissabtes.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á PTAS. 2'50 SEMANALES.—PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Establecimientos en la provincia  
Reus: Montorols, 40  
Tortosa: Angel, 14

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, mates, punto vainica, etc., efectuados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



Establecimiento en Tarragona  
17, Conde de Rius, 17

## "LA ACTIVIDAD,"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas á cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10

Suscriptores en general: Más de 82.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 75.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2.200.

contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

**Seguro Infantil** (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

**Seguro de Vida y Renta Vitalicia** para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

**Seguro á plazo fijo** desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.

**Seguro de Renta Vitalicia inmediata** conveniente á las personas sin heredero que les interesen.

**Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas**, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

**Imposiciones de capital á interés**: 5 0/10 anual por uno ó más años, 4 0/10 anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferraté Gener.—Rambla de S. Juan 25, pral.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

## PENSIÓN ESCOLAR INDUSTRIAL

para peritos mecánico-electricistas

en Villanueva y Geltrú

Hasta el 30 de Julio admite inscripciones

MARTORELL-FONT

San Feliu de Llobregat (Barcelona)

## VITICULTORES

El tiempo es oro! No perder más tiempo ni molestarse más en preparar la disolución del sulfato de cobre y la interminable colada de cal!

Emplead en vez de aquel antiguo preparado **El Sulfataje Perfeccionado Instantáneo** (sin cal).

Probadlo y os convenceréis que no hay otro producto de tan fácil empleo como de resultados tan satisfactorios. Es más eficaz y más económico que todos los demás. Es el único de efectos preventivo y curativo, no quema, ni obstruye los pulverizadores.

Modo de empleo: En 100 litros de agua se mete 1 kilo ó 3/4 de kilo del producto (según se acostumbre á sulfatar al 1 y 1/2 ó al 2 0/10) luego se menea la mezcla con un bastón y está preparado el sulfataje

Probadlo y en adelante no gastaréis otra cosa!

El K.º 1'75. Centro de Viticultura, Rambla de San Carlos 21, 2.º Tarragona.

## Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS  
Calles Aieus, 6 y Vilá, 1, antes Bou, (frente á la «Fleca»)

REUS